

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

#### **7912** *Nombramiento de los jurados de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2016 en las modalidades de narrativa y poesía*

Nombramiento de los jurados de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2016 en las modalidades de narrativa y poesía

El vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes, en fecha de hoy, ha tomado la resolución siguiente, que transcribo literalmente a continuación:

«Antecedentes

El 31 de mayo de 2016, el vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes resolvió aprobar la convocatoria de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2016 en las modalidades de narrativa y poesía (BOIB nº 73, de 11-06-16)

La base novena de la mencionada convocatoria dispone: «El jurado de cada uno de los premios estará formado por cinco miembros de reconocido prestigio dentro del ámbito de la cultura de habla catalana designados por el consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes del Consejo de Mallorca, quien tiene que designar a uno como presidente. Además, también ha de nombrar una persona del Servicio de Normalización Lingüística para que actúe de secretario, con voz y sin voto. La composición de los jurados se tiene que hacer pública antes de acabar el plazo de presentación de las obras, mediante la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de las Illes Balears, por conducto de la base de datos nacional de subvenciones.»

Por todo ello, RESUELVO:

1. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2016 de Narrativa a Albert Sánchez Pinyol, Antoni Mari Muñoz, Lluçia Ramis Laloux y Pau Faner i Coll; designar presidenta a Antònia Vicens i Picornell y nombrar secretaria a Margalida Segura Portas, técnica superior de la Sección de Dinamización del Servicio de Normalización Lingüística.
2. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2016 de Poesía a Ponç Pons Giménez, Pau Vadell Vallbona, Laia Martínez i López y Mireia Vidal-Conte; designar presidente a Francesc Parcerisas i Vázquez y nombrar secretaria a Maria Antònia Ramis Sastre, jefa de la Sección de Dinamización del Servicio de Normalización Lingüística.
3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, por conducto de la base de datos nacional de subvenciones.»

Palma, 5 de julio de 2016

**El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes**

(Resolución de delegación de competencias del Vicepresidente primero y Consejero de Cultura, Patrimonio y Deportes de 15/03/2016; BOIB nº 37, de 22/03/2016)  
Jaume Colom Adrover

